

Concesión Ruta 5, tramo Chillán - Collipulli

MAYO 2024

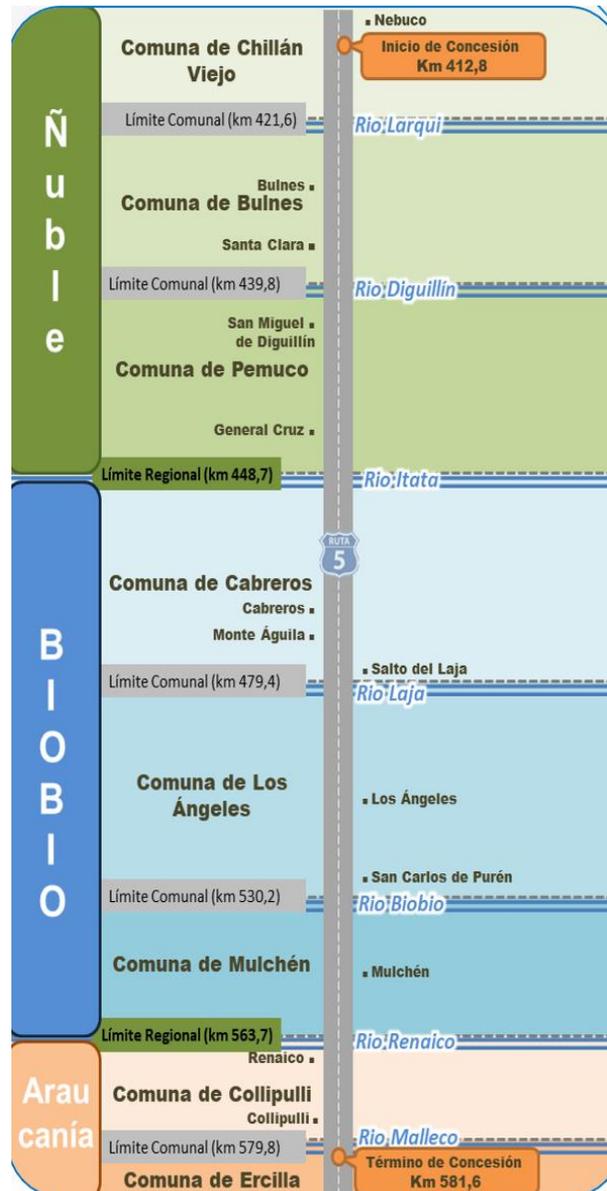
1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Ruta 5, tramo Chillán - Collipulli
Tipología del Contrato	Ruta Concesionada.
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Pública.
Emplazamiento del Proyecto	Región Ñuble, Biobío y La Araucanía / Comunas Chillán Viejo, Bulnes, Pemuco, Cabrero, Los Ángeles, Mulchén y Collipulli
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 14.215.000.
Superficie del Proyecto	169 kilómetros aproximadamente.
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán - Collipulli
Accionistas del Concesionario	China Railway Construction corporation (International) Limited (100%)
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo MOP N° 214 de 14 diciembre de 2022, publicado en el Diario Oficial el 11 de febrero de 2023.
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 360 meses (30 años)
Inicio de Ejecución de las Obras	No hay obras en ejecución.
Puesta en Servicio Provisoria de las Obras Preexistentes Sector 1 del 11 de febrero 2023	SUBSECTOR A) Desde el inicio de la Concesión, km 412,800 hasta Inicio Baipás Los Ángeles km 500,000. SUBSECTOR B) Desde el Inicio Baipás Los Ángeles km 500,000 hasta sector Sur de Collipulli km 578,800.
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Primer semestre del 2029
Término de la Concesión	Febrero 2053
Inspector Fiscal Titular	Lester Poblete Godoy
Inspector Fiscal Suplente	Ricardo Oyarzo Cárcamo
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Axioma Ingenieros Consultores S.A.
Fono Comercial	600 006 1770
Fono Emergencia	600 252 7000
Modificaciones al Contrato	No tiene.
Página Web de la Concesión	https://www.rutasur.cl

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se emplaza en las regiones del Ñuble, Biobío y La Araucanía. Abarca las comunas de Chillán Viejo, Bulnes y Pemuco, en la provincia de Diguillín; de Cabrero, Los Ángeles y Mulchén, en la provincia del Biobío; y, de Collipulli y Ercilla, en la provincia de Malleco.

El tramo que comprende el Proyecto de la concesión, tiene una longitud aproximada de 169 kilómetros y se extiende desde el sur de la ciudad de Chillán Viejo hasta el norte de la comuna de Ercilla.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto consiste en términos generales en el mejoramiento, construcción, mantención y explotación tanto de las obras preexistentes, como de las nuevas obras del tramo de la Ruta 5 que comprende la concesión. Lo anterior, con el objeto de mejorar el estándar técnico y los niveles de servicio de la ruta y, por consiguiente, garantizar condiciones de seguridad y confort a sus usuarios.

Actualmente, el tramo de Ruta 5 comprendido entre los Dm 412.800 y 573.760, se encuentra operando bajo el régimen de concesiones mediante el contrato denominado "Concesión Ruta 5, Tramo Chillán - Collipulli". Este contrato fue adjudicado mediante D.S. MOP N° 214 de 14 de diciembre del 2022. La anterior concesionaria concluyó a las 24:00 horas del día 14 de febrero del 2023, contrato denominado "Concesión Ruta 5, Tramo Chillán - Collipulli" a cargo de la empresa China Railway Construction corporation (International) Limited "Ruta Sur". Este tramo de la Ruta 5 comprendido entre el sur de la ciudad de Chillán Viejo y la ciudad de Collipulli posee una extensión aproximada de 169 kilómetros aproximadamente, y presenta un perfil de doble calzada unidireccional a lo largo de todo su trazado.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Como parte de las principales obras que conforman el Proyecto y que se encuentran contenidas en las Bases de Licitación y en los Antecedentes Referenciales indicados en el artículo 1.3.3, se indican las siguientes:

i) Sector 1: Para este Sector de la concesión, definido en el artículo precedente, el Proyecto considera la construcción por parte del Concesionario de obras de rehabilitación para la infraestructura existente y nuevas obras de mejoramiento para la Ruta 5, las cuales se enuncian en términos generales a continuación:

a) Obras de rehabilitación para Ruta 5

- a.1) Rectificación del trazado, considerando rectificaciones de curvas y pendientes, de acuerdo a las recomendaciones de diseño del Manual de Carreteras.
- a.2) Rehabilitación y/o reposición de pavimentos en las calzadas preexistentes.
- a.3) Actualización de la seguridad vial para la demarcación vertical y horizontal y el sistema de contención, de acuerdo a los nuevos estándares normativos y a las exigencias establecidas en el Manual de Señalización de Tránsito del MTT.
- a.4) Reconfiguración de paraderos, por presentar longitudes fuera de norma en sus pistas de aceleración o deceleración y ausencia de circuitos peatonales.
- a.5) Reemplazo de puentes existentes, por presentar graves deficiencias en cuanto a capacidad de carga móvil, sección transversal del tablero y/o problemas de socavación en fundaciones.

- a.6) Intervención en puentes existentes y pasos desnivelados, debido a la actualización de los criterios sísmicos.
- a.7) Reemplazo de pasos desnivelados.
- a.8) Mejoramiento de accesos a la ruta.
- a.9) Reemplazo de pasarelas existentes.
- a.10) Actualización de pasarelas por accesibilidad universal.
- a.11) Tratamiento de taludes.
- a.12) Mejoramiento de los sistemas de saneamiento y drenaje.
- a.13) Ensanche de áreas para detención para teléfonos S.O.S.
- a.14) Elementos de seguridad para las estructuras existentes que cruzan la Ruta 5.
Incluye iluminación y valla antivandálica en pasarelas peatonales, pasos desnivelados y puentes.
- a.15) Modificaciones de las áreas de servicios generales y de atención de emergencias, que consideran ampliaciones y remodelaciones.
- a.16) Modificaciones y rediseño de la plaza de pesaje con actualización tecnológica.

b) Obras de mejoramiento para Ruta 5

- b.1) Construcción de terceras pistas en distintos tramos a lo largo del Proyecto.
- b.2) Implementación de un nuevo sistema de cobro de peaje electrónico.
- b.3) Nuevos atravesos con rutas existentes.
- b.4) Nuevos accesos a la ruta
- b.5) Nuevos retornos.
- b.6) Obras de conectividad transversal, las cuales consideran pavimentación de caminos.
- b.7) Incorporación de nuevas pasarelas peatonales, paraderos de buses y veredas peatonales.
- b.8) Rectificaciones de ancho de plataforma.
- b.9) Implementación de elementos de seguridad vial y señalización de tránsito, incluyendo señalización variable.
- b.10) Áreas de servicios generales para sólo transportistas con cargas peligrosas
- b.11) Iluminación y paisajismo
- b.12) Cierres perimetrales.
- b.13) Tramos de calles locales. Calles de servicio en los sectores donde se requiere controlar la fricción lateral.
- b.14) Tramos de ciclovías.

ii) Sector 2: Para este Sector de la concesión, definido en el artículo precedente, el Proyecto considera una serie de obras para su construcción por parte del Concesionario, las que se enuncian en términos generales a continuación:

- a) Construcción de una variante a la ciudad de Collipulli, mediante un perfil en doble calzada expresa con 2 (dos) pistas por sentido.
- b) Enlaces desnivelados.
- c) Atravesos con vías existentes.
- d) Puente Malleco, sobre el río Malleco.
- e) Implementación de elementos de seguridad y señalización de vial, incluyendo señalización variable.

- f) Un sistema de cobro de peaje electrónico
- g) Saneamiento y drenaje.
- h) Iluminación y paisajismo.

Tabla N° 1: Sectorización del Proyecto					
Sector	Subsectores	Descripción	Dm inicio aproximadamente	Dm final aproximadamente	Longitud (km)
1	A	Inicio concesión – Inicio baipás Los Ángeles	412.800 ⁽¹⁾	500.000 ⁽¹⁾	87,2
	B	Inicio baipás Los Ángeles – sector sur de Collipulli	500.000 ⁽¹⁾	578.000 ⁽¹⁾	78,8
2	C	Variante Collipulli	575.000 ⁽²⁾	581.600 ⁽²⁾	6,6

(1): Dm referido al eje actual de Ruta 5

(2): Dm referido al proyecto de concesión



5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El tramo Chillán-Collipulli permite ahorrar tiempos de viaje, ofrece más seguridad vial, confort a los usuarios y conecta en forma expedita a grandes centros urbanos del centro y sur del país. Une a importantes centros productivos con mercados locales y empalmes a puertos y pasos fronterizos de gran actividad.

Potencia una relación intra regional más fluida entre las comunas y provincias de las Regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía.

Tiene vigilancia caminera las 24 horas, 166 citófonos S.O.S. de emergencia cada dos kilómetros a ambos lados de la ruta, estacionamientos para camiones, auxilio mecánico con grúa, ambulancia y primeros auxilios, servicios de control, demarcación, señalética, tres áreas de servicios generales con iluminación, espacios de recreo, agua potable y servicios higiénicos.

Además de la implementación de un sistema TAG para darle más fluides al tráfico y evitar las congestiones en plazas de peajes, reduciendo el tiempo de espera en cada una de ellas.

Los servicios que contempla el contrato de concesión son:

- Servicio de Conservación de las Obras preexistentes y Nuevas.
- Servicio de Aseo y Control de Plagas en Áreas de Servicios.
- Servicio de Gestión de Basuras y Residuos en Áreas de Servicios.

- Servicio de Agua Potable y Tratamiento de Aguas Servidas.
- Servicio de Emergencia de Atención de Usuarios.
- Servicio de CCTV (Circuito cerrado de cámaras de Televisión).

SERVICIOS DE ATENCIÓN COMERCIAL

La Sociedad Concesionaria deberá poner a disposición de los usuarios, servicios de atención comercial, los cuales deberán ser presenciales, telefónicos y virtuales. Dentro de los servicios que deberán estar a disposición a lo menos, y sin ser taxativos, se identifican los siguientes:

- Reclamos y Consultas de los usuarios.
- Obtención de copias de documentos de cobro.
- Canales de Recaudación.
- Información de Infractores. Servicios complementarios
- Repactación de deudas.
- Cierre de convenios.
- Atención generalizada de las solicitudes de clientes.

6.- TARIFAS

La Tarifa Base, en pesos chilenos a noviembre del 2020, según Bases de Licitación es de \$ 2.400, para peajes troncales, y laterales, artículo 1.14.2.1 “Tarifas Base y Formulas de Reajuste Tarifario”

La tarifa Base para Punto de Cobro se reajustará el 1 de enero de cada año de explotación o cada vez que se compruebe una inflación acumulada desde el último reajuste igual o superior al 15%.

La Sociedad Concesionaria deberá informar el reajuste anual al Inspector Fiscal con, a lo menos, 20 (veinte) días de anticipación al término de cada año calendario de operación mediante carta, indicando la tarifa que aplicará en el próximo periodo.

TABLA DE TARIFA AÑO 2 DE EXPLOTACIÓN (2024)

Tipo de Vehículo	Clase de Vehículo	Tarifa (\$) Troncales	Tarifa (\$) Laterales
1	Motos, cuatrimotos y motonetas	900	200
2	Autos y camionetas	3.100	800
3	Autos con remolque y camionetas con remolque	4.600	1.200
4	Buses de dos ejes y casas rodantes	5.500	1.400
5	Camiones de dos ejes	5.500	1.400
6	Buses de más de dos ejes	9.800	2.500
7	Camiones de más de dos ejes	9.800	2.500

7.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

- Se continúa proceso de Revisión para Proyecto de Ingeniería de Detalle para el Proyecto Vial Sector 1 (Subsector A y Subsector B) Rev. D, por parte de la Asesoría a la Inspección Fiscal.
- A la fecha se registra el siguiente avance;

Avance de Ejecución del PID (%):	7,77%
Avance de Aprobación del PID (%):	0%

En consideración al ingreso efectuado por el Concesionario de los Proyectos de Ingeniería de Detalle correspondientes al proyecto vial del sector 2 y a otros proyectos del sector 1, los cuales de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.11.1.2 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión han sido ingresados el mes 14 y a las observaciones remitidas durante el mes de mayo a las citadas entregas, se evidencia una disminución en el avance porcentual en cuanto a la ejecución del proyecto de Ingeniería de detalle. Cabe señalar que este avance se calcula en consideración a lo establecido en el "Procedimiento estandarización cálculo del avance de ejecución y aprobación del proyecto de ingeniería definitiva (PID)", División de Construcción de la Dirección General de Concesiones.

8.- INICIO DE OBRA

Actualmente la Concesión Ruta 5, Tramo Chillán - Collipulli, comprendido entre los DM 412.800 y 578.800. La actual Concesión comienza el 11 de febrero del año 2023, en la actualidad se encuentra en etapa de explotación y construcción Fase de Ingeniería, por tal motivo, esta Inspección Fiscal de Construcción solicitó a la Sociedad Concesionaria mediante ORD. N° 00395 de fecha

01.08.2023, fechas tentativas lo más exactas, para el inicio y puesta en servicio definitiva de las obras para cada subsector, entregando esta información mediante carta N° RS-OP-B1-C2-L022-202308 de fecha 07.08.2023.

Tabla 1: Fechas tentativas para el inicio de las obras y las puestas en marcha definitivas para cada subsector

Tramo	Subsector	Inicio de Obras	Puesta en Marcha
1	A	17/09/2028	20/02/2032
	B	17/11/2028	21/04/2032
2	C	19/03/2029	21/08/2032

Estas fechas consideran el tiempo que existe entre el inicio de la concesión y el ingreso del proyecto SEIA (17 meses aprox.), un tiempo máximo de 24 meses para obtener una RCA y las tramitaciones de expropiación y cambios de servicios (aprox. 67 meses desde inicio de la concesión).

9.- AVANCE DE LA OBRA

Durante el presente mes, no se realizan obras de construcción asociadas al proyecto.

Los plazos máximos de entrega de los Proyectos de Ingeniería de Detalle (P.I.D.), de acuerdo a las Bases de Licitación son:

Sector	Subsector	Plazo Máximo de Entrega Del Proyecto Vial (meses)	Plazo Máximo de Entrega De Otros Proyectos (meses)
1	A	12	14
	B	12	14
2	C	14	16

10.- HITOS DE AVANCE

Para el Proyecto general de Ingeniería de Detalle (P.I.D.) de la Concesión Chillán Collipulli, esta se encuentra a la fecha con entregas parciales, faltando aún información del Subsector C, el cual la Sociedad Concesionaria aún se encuentra levantando datos en terreno, en consecuencia, el avance para todos los Proyectos P.I.D., es de un 0%.

Para el proyecto de Ingeniería de Detalle del Sistema de Cobro Fase Intermedia de las plazas de peajes, encontrándose con un avance de un 100%.

11.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

La Puesta en Servicio Provisoria de las Obras para cada subsector, información entregada mediante carta N° RS-OP-B1-C2-L 022-202308, correspondiente a tabla N°1, del punto N°8 del actual informe.

12.- MANO DE OBRA

Total	Mes abril
Mano de Obra Ingeniería	38
Mano de Obra Construcción	81
Mano de Obra Operación	602
Empleos Indirectos	29

NOTA:

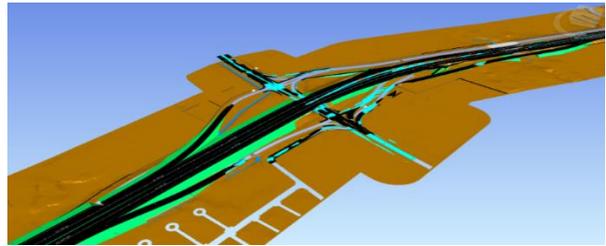
Los antecedentes consolidados serán reportados oficialmente al Jefe de División de Construcción en formatos de texto y de planilla editable junto a un con las 18 materias siguientes distribuidas en hojas rotuladas con los siguientes ítems:

- 1) Avance PID.
- 2) Obra Total
 - 3.1) Mano de obra
 - 3.2) Mano de obra construcción
 - 3.3) Mano de obra operación
- 4) Empleo Indirecto.
- 5) Avance de los Cambios de Servicio.
- 6) Accidentes.
- 7) Conflictos.
- 8) Reg. Mensual de Actividades de Participación Ciudadana e Institucional.
- 9) Multas al Contrato de Concesión.
- 10) Multas al Contrato de AIF.
- 11) Modificaciones al Contrato de Concesión.
- 12) Boletas de Garantía Contrato AIF.
- 13) Boletas de Garantía Contrato de Concesión.
- 14) Glosa N°11, residuos, tierra y/o escombros.
- 15) IVA Construcción.
- 16) IVA Explotación.
- 17) Sentencias Judiciales
- 18) Panel Técnico.

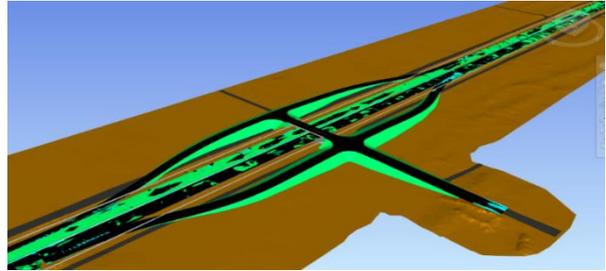
13.- HECHOS RELEVANTE

- En el presente mes se continúa con trabajos de Ingeniería, en relación al desarrollo de los Proyectos de Ingeniería de Detalle (P.I.D.).
- Se recibe por parte de la Sociedad Concesionaria el Proyecto de Ingeniería de Detalle Proyecto Vial del Sector 1 (Subsector A y Subsector B), Rev. D.
- Se realiza pronunciamiento por parte de la Inspección Fiscal al Proyecto de Ingeniería de Detalle Otros Proyectos para el Sector 1 (Subsector A y Subsector B) Rev. B.
- Se realiza pronunciamiento por parte de la Inspección Fiscal al Proyecto de Ingeniería de Detalle Proyecto Vial Sector 2 (Subsector C) Rev. B.

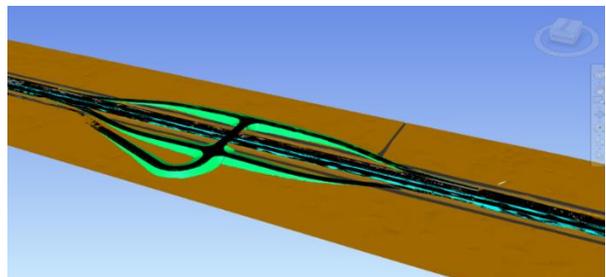
13.1.- REGISTRO FOTOGRAFICO P.I.D – MAYO 2024



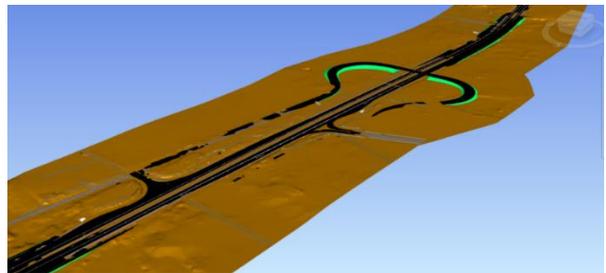
P.I.D Paso superior Enlace Bulnes centro 421.340



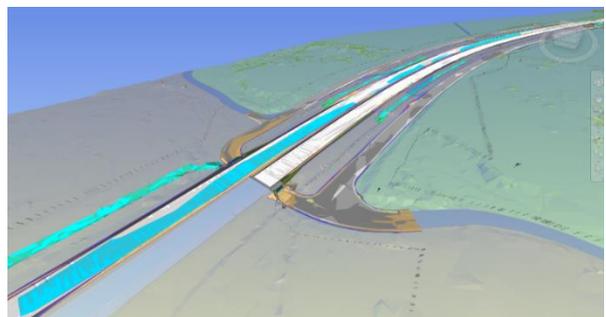
P.I.D Paso inferior Enlace Peñuelas 453.150



P.I.D Paso inferior Enlace Tapihue 469.670



P.I.D Paso inferior Santa Teresa 489.073



P.I.D Paso superior Fundo Rarínco 502.200

14.- ETAPA EXPLOTACIÓN

14.1.-INFORMACIÓN DE FLUJO VEHICULAR ETAPA EXPLOTACIÓN

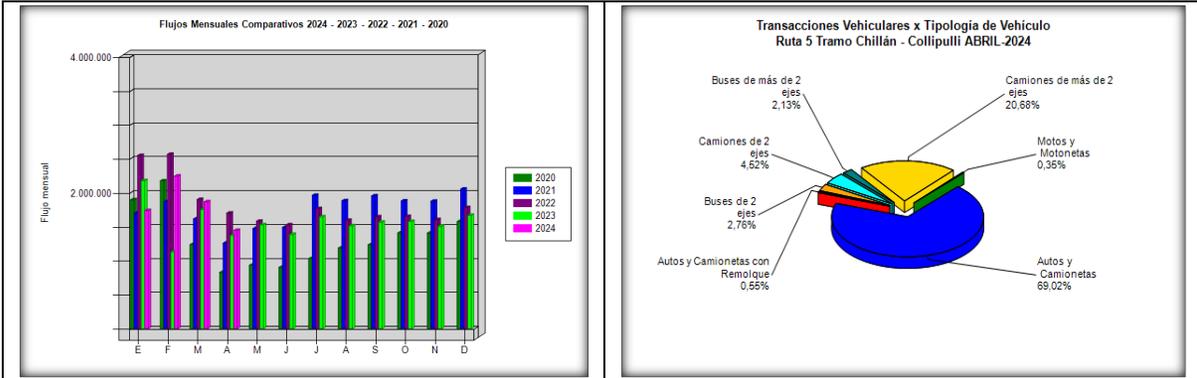


Gráfico 1: Flujo Mensual Comparativos 2020 a abril de 2024
Fuente: Reporte 28 – SICE

Gráfico 2: Distribución por Flujos (Transacciones) por categoría de vehículos
Fuente: Reporte 29 – SICE

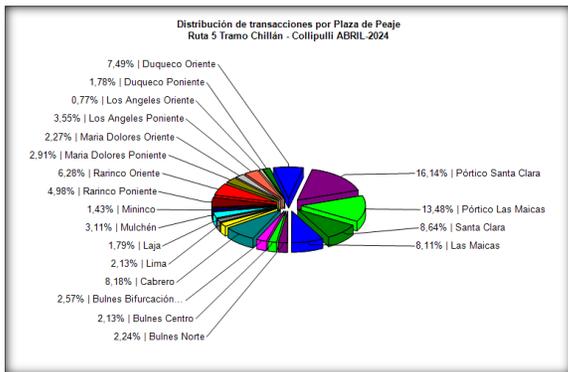


Gráfico 3: Distribución por Flujos de P. de Peajes a abril 2024
Fuente: Reporte 29 – SICE

NOTA: Cabe señalar que los datos del mes de mayo fueron entregados por la Sociedad Concesionaria sin embargo están en proceso del sistema SICE, por lo cual al momento de emitir este Informe se mantienen los datos y gráficos del mes de abril del 2024.

Como indican los gráficos. El flujo vehicular total para el mes de abril del 2024 fue de 1.446.829, fue menor que en el mes de marzo que fue 1.866.676 equivalente a un -22,5% y un 5,4% mayor del que circuló en el mismo mes de abril del año 2023.

El total año 2023 alcanzó a un flujo de 18.826.622 vehículos, menor en un 14% en relación al año 2022 que fue de 21.84.196 vehículos.

El flujo vehicular mensual distribuidos en siete categorías, para este mes fue un 69,20% corresponde a autos y camionetas y en segundo lugar camiones de más de dos ejes con un 20,68%, el resto las categorías suman un 10,31%.

En cuanto al flujo por plaza de peajes destacan los peajes troncales de Santa Clara con TAG 16,14% y manual 8,64% y Las Maicas con TAG 13,48% y manual 8,11%, además de los Laterales: Cabrero 8,18%, Duqueco Oriente 7,49%, Rarínco Poniente con un 4,98%, el resto corresponde a un 26,70%.

El mayor aporte a los ingresos son por Plaza Troncal Santa Clara un 43,57% y Las Maicas con un 40,0%, ambas suman un 83,57%, siendo el restante 16,43% por ingresos laterales.

Flujos (transacciones) históricos últimos 5 años a mayo 2024

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2020	1.897.316	2.176.296	1.237.898	828.428	933.720	902.690	1.031.713	1.187.753	1.234.830	1.408.920	1.406.619	1.576.595
2021	1.699.731	1.869.945	1.615.429	1.260.276	1.474.383	1.491.249	1.962.712	1.883.240	1.954.213	1.881.164	1.876.164	2.055.377
2022	2.549.895	2.566.737	1.901.045	1.701.225	1.581.276	1.528.442	1.766.875	1.592.858	1.645.576	1.652.456	1.605.316	1.782.495
2023	2.179.119	2.282.259	1.753.367	1.587.579	1.528.983	1.385.364	1.644.558	1.512.925	1.567.165	1.577.175	1.507.748	1.666.603
2024	1.739.925	2.245.871	1.866.676	1.446.829	1.489.556							

14.2.- INFORMACIÓN DE INGRESOS

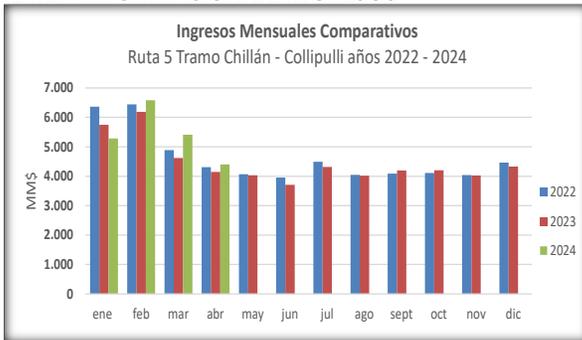


Gráfico 4: Comparativo de Ingresos Mensuales (MM\$) 2022 – 2024
Fuente: AIFE CH CHICO datos informe mensual SICE.

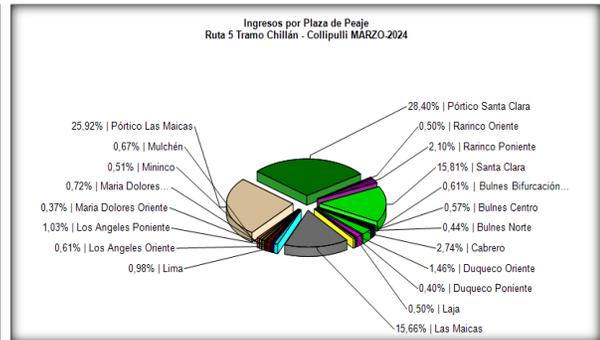
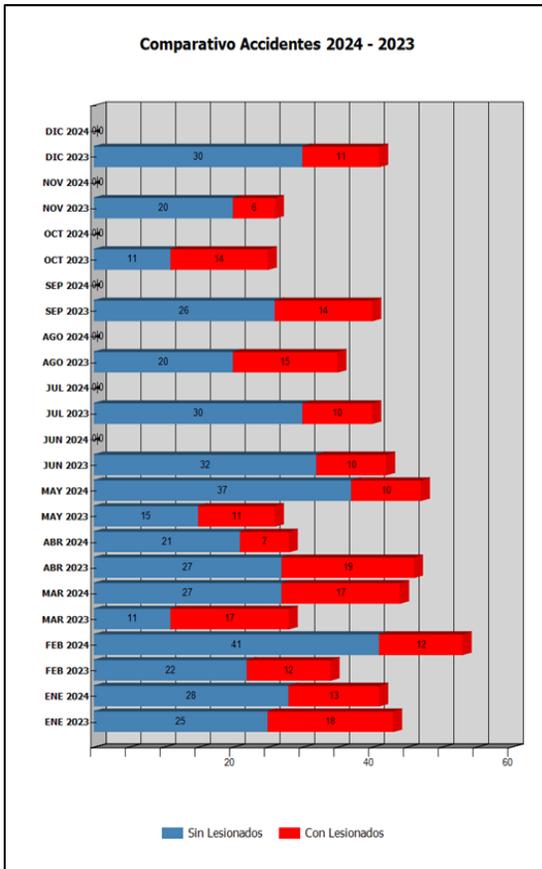


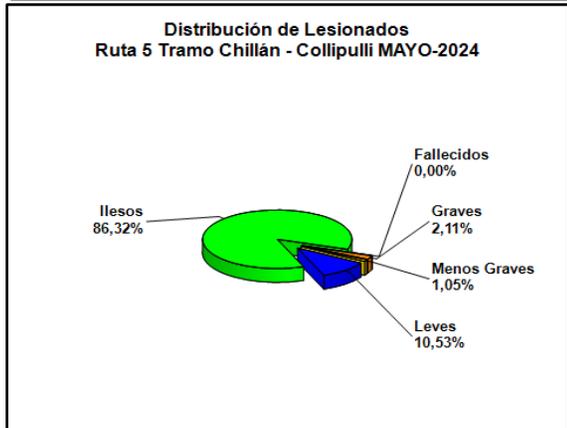
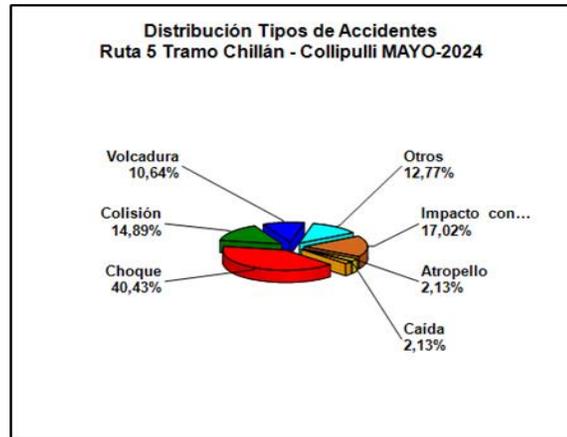
Gráfico 5: Ingreso por plaza de peaje mes de MARZO 2024.
Fuente: Reporte 32 SICE.

NOTA: Los valores del año 2022 y de enero y de febrero 2023, corresponden a Ruta del Bosque, posterior corresponden a Ruta 5 Chillán – Collipulli S.A.

14.3.- ACCIDENTABILIDAD MES MAYO 2024



Fuente: SICE



Concesión Ruta 5, tramo Chillán - Collipulli

MAYO 2024

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES POR TIPO, DURANTE EL MES DE MAYO 2024.		
	Distribución	Porcentaje
Atropello	1	2,13%
Caída	1	2,13%
Choque	19	40,43%
Colisión	7	14,89%
Volcadura	5	10,64%
Otros	6	12,77%
Impacto con animal	8	17,02%
Total	47	100,00%

La distribución de los 47 accidentes ocurridos en mayo de 2024, por tipo, es la siguiente: 1 Atropello con el 2,13%; 1 Caída con el 2,13%; 19 Choques con un 40,43%; 7 Colisiones que representan un 14,89%; 5 Volcaduras con el 10,64%, 6 Otros con un 12,77% y 8 Impacto con animal un 17,02%.

Fuente: SICE

Comparación de accidentes con y sin lesionados 2023/ 2024.

	ENE 2023	ENE 2024	FEB 2023	FEB 2024	MAR 2023	MAR 2024	ABR 2023	ABR 2024	MAY 2023	MAY 2024	JUN 2023	JUN 2024	JUL 2023	JUL 2024	AGO 2023	AGO 2024	SEP 2023	SEP 2024	OCT 2023	OCT 2024	NOV 2023	NOV 2024	DIC 2023	DIC 2024
Con Lesionados	18	13	12	12	17	17	19	7	11	10	10	0	10	0	15	0	14	0	14	0	6	0	11	0
Sin Lesionados	25	28	22	41	11	27	27	21	15	37	32	0	30	0	20	0	26	0	11	0	20	0	30	0
Total Acc.	43	41	34	53	28	44	46	28	26	47	42	0	40	0	35	0	40	0	25	0	26	0	41	0

Fuente: Reporte 33 SICE

Durante el mes de mayo de 2024, ocurrieron 47 accidentes, y en el mismo mes del año 2023 se registraron sólo 26, con lo cual se puede decir que se presentó un importante incremento comparado con igual mes del año anterior. Sin embargo, la cantidad de accidentes con lesionados presentó una leve disminución de 11 a 10 y no se reportaron fallecidos en el periodo.

Accidentes acumulados anuales (últimos 5 años)

Obra Concesionada : Ruta 5 Tramo Chillan - Collipulli fecha desde : 01-05-2024
 Concesionaria : Ruta Sur Fecha hasta : 31-05-2024

Mes	Accidentes		Victimas				Total Lesionados	Tipo de Accidentes con Lesionados					
	Total	C/lesionados	Muertos	Graves	M. Graves	Leves		Atropello	Caída	Volcadura	Colisión	Choque	Otros
2020	359	133	8	9	27	171	207	2	2	30	48	40	11
2021	524	147	7	21	25	187	233	2	2	24	58	54	7
2022	490	139	15	17	18	187	222	4	1	20	59	41	14
2023	426	147	18	15	45	167	227	3	3	38	69	30	4
2024	212	55	4	8	14	75	97	2	2	9	25	11	6

Fuente: Reporte 33 SICE

En el mes de mayo de 2024 se registraron 47 accidentes en el tránsito y se reportaron 13 lesionados, 10 leves y 1 menos grave y 2 graves, sin fallecidos.

14.4.- RECLAMOS DE USUARIOS

CASUÍSTICAS	enero	febrero	marzo	abril	Total
Estado de baños y dependencias en áreas de servicio			1		1
Atención en plaza de peaje	1	1	2		4
Demora en llegada de asistencia en ruta		1			1
Modalidad de cobro en plaza de peaje		2			2
Baja Forzada	1				1
Baja TAG		1			1
Obras en Construcción	1				1
Otras	1				1
Estado de señalética		2			2
Objeto extraño ocupa la vía		2			2
Poca visibilidad de señalización			1		1
TOTALES	4	9	4		17

Gráfico 9: Tabla con reclamos del mes v/s mes anterior
Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur S.A.

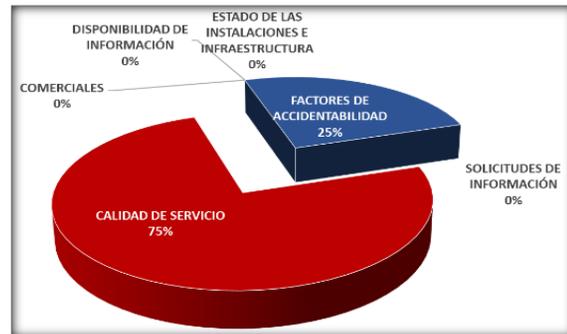


Gráfico 10: Tabla con reclamos del mes v/s mes anterior
Fuente: Sociedad Concesionaria Ruta Sur S.A.

Los reclamos a usuarios se clasifican en 5 grandes grupos, en este mes la mayoría se concentra en temas de calidad de servicio y factores de accidentabilidad.

NOTA: Para el mes de abril no hay reclamos de usuarios, por tal motivo, gráfico requerido no se actualiza.

14.5.- ASISTENCIA A USUARIOS

Obra Concesionada: Ruta 5 Tramo Chillan - Collipulli Fecha desde: 01-05-2024										
Concesionaria: Ruta Sur Fecha hasta: 30-05-2024										
Mes	Tipo y Nº de Atenciones - Servicios Prestados									Total Servicios Prestados
	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3	Tipo 4	Tipo 5	Tipo 6	Tipo 7	Tipo 8	Tipo 9	
Enero	259	434	65	70	7	37	9	817	244	1942
Febrero	267	425	67	168	14	53	4	821	495	2314
Marzo	168	296	44	79	19	43	8	577	217	1451
Abril	91	226	20	34	9	29	5	462	60	936
Mayo	56	240	12	23	18	44	6	518	98	1015
Junio										0
Julio										0
Agosto										0
Septiembre										0
Octubre										0
Noviembre										0
Diciembre										0
Total	841	1621	208	374	67	206	32	3195	1114	7658

Tipos de atenciones de los servicios	
1	Reparación del vehículo in situ
2	Remolque del vehículo en panne
3	Panne por falta combustible del vehículo
4	Detecta falla de vehículo y solicita otro servicio
5	Primeros auxilios
6	Auxilio en accidentes
7	Traslado de usuario a centro asistencial
8	Instalación de señalización preventiva
9	Otros

Distribución de las Asistencias a Usuarios por Tipo, en abril y acumulado 2024.



Durante el mes de abril se efectuaron 936 solicitudes de atención en la ruta, a través de diferentes medios: citofonía, teléfono directo/ celular, vigilancia u otros; El principal requerimiento fue la instalación de señalización preventiva, con un 49,36%, seguida de remolque de vehículo en panne con un 24,15%, reparación del vehículo in situ con un 9,72% y el rubro otros, con un 6,41%.

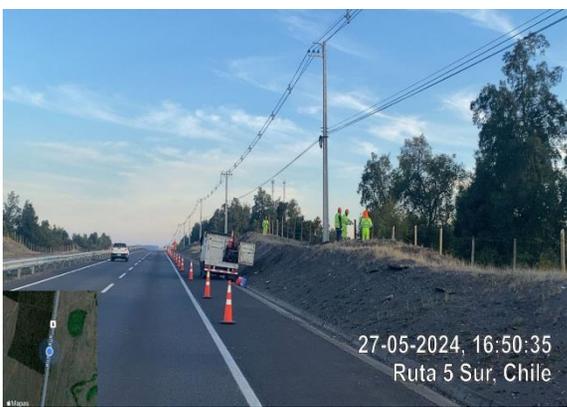
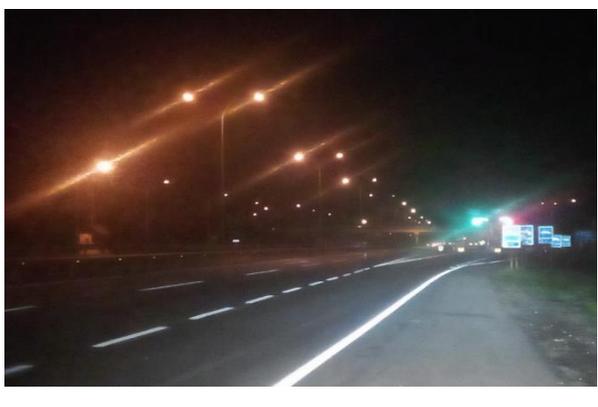
14.6.- HECHOS RELEVANTES

Durante el periodo en evaluación, el área de explotación de la Inspección Fiscal de Construcción y Explotación, ha visto el avance de los trabajos en puentes Itata, Diguillin y en obra de arte de sector Chillancito, obras que se hacen necesarias a fin de atender un periodo de intensas precipitaciones que se prevé durante el presente invierno.

Por otra parte, la explotación del contrato concesionado, ha observado la ejecución de una serie de labores en toda la extensión del contrato concesionado, las cuales dicen relación con las cantidades de obra programada en el plan y programa de conservación 2024, en complemento, ha sido emitidas una serie de observaciones no contenidas en esta programación, que dice relación con atender de forma adecuada aspectos relativos a la integridad de la infraestructura

prexistente, observaciones que persiguen estandarizar los niveles de seguridad en extenso en el contrato concesionado. Finalmente, señalar que el contrato cuenta con el sistema de cobro Multi Lane Free Flow, implementado en plazas de peaje Las Maicas y Santa Clara, y con sistemas de cobro Stop And Go, en las plazas de peaje laterales, según establecía la implementación del sistema de cobro intermedio, a este respecto su funcionamiento ha sido adecuado, no presentando aspectos de funcionamiento deficitario relevante a la fecha.

14.7.- REGISTRO FOTOGRAFICO EXPLOTACIÓN – MAYO 2024

 <p>8 may, 2024 11:52:55 Calle de Servicio Chillancito</p>	
<p>Continuación trabajos en sector calle de servicio Chillancito, colocación de cajones de H° de 2x2 m.</p>	<p>Sello de fundación en calle de servicio Chillancito.</p>
 <p>2 may, 2024 11:53:54 Carr. Panamericana Sur, Cabrero, Bío Bío, Chile trabajos Reposición de losas de Hormigón Número de índice: 818</p>	 <p>27 may, 2024 11:06:00 Calle de Servicio Chillancito</p>
<p>Trabajos de reposición de losa de H°, sector Cabrero, pista nro. 4.</p>	<p>Trabajos de asfalto, calle de servicio, sector Chillancito.</p>
 <p>27-05-2024, 16:50:35 Ruta 5 Sur, Chile</p>	
<p>Limpieza de faja vial y reposición de cercos</p>	<p>Inspección de luminarias</p>